

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

PAU 2026

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

Criterios de general aplicación en las preguntas de práctica:

- En todos los ejercicios que se deba expresar un número con unidades, se penaliza la falta de las unidades que correspondan, restando 0,10 puntos.
- Si la respuesta se limita a dar el resultado numérico sin indicar el planteamiento del problema, se asigna una puntuación de 0 puntos.
- Si en la respuesta el error es conceptual: se puntúa con 0 puntos.
- Si en la respuesta el error es meramente numérico: se resta 0,10 puntos.
- No se duplica la penalización de idénticos errores (siempre que sea exactamente el mismo error en forma y fondo) dentro del mismo ejercicio.
- El "Cálculo" comprende en general: planteamiento, desarrollo numérico y determinación de resultados. La "Interpretación" se refiere al comentario sobre los resultados obtenidos. En casos de variaciones, salvo que expresamente se solicite en el enunciado, se valora positivamente los comentarios sobre las variaciones observadas en valores absolutos y relativos/porcentuales.

Criterios de general aplicación para valorar la capacidad expresiva y la corrección idiomática:

Se tendrá en cuenta, además de la adecuación a lo solicitado en el enunciado:

- La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
- La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación.

Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

En aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima deducción permitida: **un punto**.

Solución propuesta abreviada junto a puntuación

APARTADO 1: 2 PUNTOS

Pregunta 1.1: 1 punto.

Exposición correcta y clara de lo que se plantea: Definición con tres características de la forma jurídica solicitada (0,6 puntos) y explicación de una ventaja y de un inconveniente (0,40 puntos).

Pregunta 1.2: 1 punto.

Exposición correcta y clara de lo que se plantea y en conexión con texto.

Opción 1.2.1: Se dará toda la puntuación si se identifica un componente del entorno específico (0,6) y se explica en qué consiste su influencia sobre las actuaciones en materia de sostenibilidad de la empresa (0,4 puntos).

Opción 1.2.2: Se dará toda la puntuación si se identifica un componente del entorno genérico (0,6) y se explica en qué consiste su influencia sobre las actuaciones en materia de sostenibilidad de la empresa (0,4 puntos).

APARTADO 2: 3 PUNTOS

Pregunta 2.1: 1,5 puntos.

A partir del punto en que VAN = 0 euros se recupera la inversión. Los flujos de caja que hacen cumplir esa condición son de 7206,97 euros. Cualquier flujo por encima de esa cantidad genera un VAN positivo que hace viable el proyecto.

Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos.

Errores en la sustitución del tipo de interés: resta 0,25 puntos.

Pregunta 2.2: 1,5 puntos.

El desembolso inicial que hace que el VAN sea 0 es de 70.014,94 euros. A partir de ese punto, un mayor desembolso inicial haría que el proyecto no fuese viable.

Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos. Errores en la sustitución del tipo de interés: resta 0,25 puntos. Si consideran que el tipo de interés es el 3% los 3 años se resta 0,1.

APARTADO 3: 2 PUNTOS

Pregunta 3.1: 1 punto.

Exposición correcta y clara de lo que se plantea. Definición del modelo de negocio (0,5) y descripción del al menos 2 elementos del modelo de negocio de la empresa en conexión con el texto (0,5).

Pregunta 3.2: 1 punto.

Opción 3.2.1: Exposición correcta y clara de lo que se plantea y en conexión con texto.

Se han de identificar al menos 2 vías relevantes (espacios publicitarios y comisiones por transacciones entre particulares, servicios para vendedores profesionales).

Opción 3.2.2: Exposición correcta y clara de lo que se plantea y en conexión con el texto. 0,5 puntos por indicar la estrategia (estrategia centrada en la atención al cliente) y 0,5 por indicar su evolución (crecimiento a partir de nuevos segmentos de clientes y desarrollo de funcionalidades, establecimiento de alianzas estratégicas).

APARTADO 4: 3 PUNTOS

Opción 1

Pregunta 4.1.1: 1,5 puntos.

Cualquier unidad vendida por encima del punto muerto contribuye al beneficio en el margen unitario ($p-cv$). $80000 = 20000m$, luego $m = 4$ u.m.

Dado ese margen, $m = p-cv$; $4 = 15-cv$, luego $cv = 11$ u.m/u.f.

La demanda total del producto será $80000 = 15Q - (40000 + 11Q)$, luego $Q = 30000$ u.f.

Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos (se reparte proporcionalmente a cada una de las tres cuestiones planteadas en el apartado).

Pregunta 4.1.2: 1,5 puntos.

Nueva demanda estimada = 18000 u.f.

El nuevo umbral de rentabilidad con un coste fijo de 40000, precio de venta unitario 18 euros y coste variable unitario de 11 u.m. es de 5714,28 u.f. Se ha de redondear la solución al entero superior (5715). Ha descendido 4285,72 u.f. (un 42,85%).

El nuevo resultado es $B = 18000 \cdot 18 - 40000 - (11 \cdot 18000) = 86000$ u.m. Se ha incrementado 6000 u.m., un 7,5%

Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos (si no se incluye variación porcentual y sólo se habla de variaciones en términos absolutos: -0,30 puntos). La puntuación se reparte proporcionalmente a cada una de las dos cuestiones planteadas en el apartado.

Opción 2

Se pide análisis => Se requiere explicar el significado de las ratios mediante comparación y/o lectura de la relación de magnitudes existente en los

mismos; y, explicar la descomposición (si procede) y relaciones con otros factores.

Pregunta 4.2.1: 1,5 puntos.

Por ejemplo:

Ratio de Endeudamiento General = $P / PN = 2,33$ (valor de referencia 1)

Indica por cada u. m. de recursos aportados por la propia empresa a la actividad cuánto se utiliza de recursos ajenos aportados por los acreedores.

Ratio de Endeudamiento a corto plazo = $PC / PN = 1,33$

Ratio de Endeudamiento a largo plazo = $PNC / PN = 1$

Ratio de Estructura de la Deuda = $PNC / PC = 0,75$

Indicador de la composición de los fondos ajenos de la empresa, en cuanto a si son predominantemente a corto o a largo plazo.

Calidad de la Deuda = $PC / P = 0,57$ Indicador similar al anterior en su significado. (0,2 – 0,5)

Cálculo de Ratios: 1 punto. Análisis: 0,50 puntos. La puntuación se reparte proporcionalmente a cada una de las cuestiones planteadas en el apartado.

Pregunta 4.2.2: 1,5 puntos.

Rentabilidad Económica (RE) = $BII / AT = 0,1777 = 17,77\%$ (cada 100€ de inversión en activo generan 17,77€ de beneficios antes de impuestos).

Rentabilidad Económica (RE) = $BII / VENTAS * VENTAS / AT = 0,2 * 0,888 = \text{margen} * \text{rotación}$. El margen indica los beneficios por unidad vendida (cada 100€ de ventas generan 20€ de beneficios), en tanto la rotación indica las u.m. de ventas que se pueden obtener por cada u.m. invertida (cada 100€ de inversión en activo generan 88,8€ en ventas).

Cálculo: 1 puntos (0,5 por rentabilidad económica, 0,25 por desagregación entre margen y rotación). Interpretación: 0,5 puntos. La puntuación se reparte proporcionalmente a cada una de las cuestiones planteadas en el apartado.